



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: S.O./001/2014.

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (S.O./001/2014.) DEL CONSEJO GENERAL DE LA “COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA”, **CELEBRADA EL DÍA 08 DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL CATORCE.** -----

En la sala audiovisual de la “Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”, ubicada en la calle Almendros número (122) ciento veintidós, esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Distrito Judicial del Centro, Estado de Oaxaca; siendo las **quince horas con treinta minutos del día ocho de enero del año dos mil catorce**, reunidos los Ciudadanos Licenciado Esteban López José, Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez y Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, Consejeros Integrantes del Consejo General de la “Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”, asistidos del Licenciado Oliverio Suárez Gómez, en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la Comisión, con la finalidad de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Consejo General de la “Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca” y con ello dar cumplimiento a la Convocatoria hecha mediante oficio número: COTAIPO/PRESIDENCIA/02/2014, de fecha seis de enero del año dos mil catorce, emitida por el Consejero Presidente y debidamente notificada a los mismos Consejeros, misma que se sujeta al siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.-----
- 5.- Remoción de Servidores Públicos de la Comisión de Transparencia, Acceso A La Información Pública Y Protección De Datos Personales Del Estado De Oaxaca, siguientes:

A).- Del Licenciado Darinel Blas García, quien se desempeña actualmente como Contralor Interno de esta Comisión.

B).- Del Licenciado Oliverio Suárez Gómez, quien se desempeña actualmente como Secretario General de Acuerdos de esta Comisión.

C).- De la Licenciada Lucila Martínez Altamirano, quien se desempeña actualmente como encargada de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Comisión.

D).- del licenciado Gaspar Jiménez Triste, quien se desempeña actualmente como encargado de la Secretaría Técnica de esta Comisión.-----

6.- Someter a la aprobación del consejo general los nombramientos de Servidores Públicos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, siguientes:

A).- Del licenciado Darinel Blas García, como Secretario General de Acuerdos de esta Comisión.

B).- Del licenciado Oliverio Suárez Gómez, como Contralor Interno de esta Comisión.

C).- De la Licenciada Minerva Patricia Ríos Padilla, como Secretaria Técnica de esta Comisión.

D).- Del Licenciado Agustín Román Gopar Sixto, como Director de Asuntos Jurídicos de esta Comisión.

7.- Toma de protesta por parte del Consejero Presidente a los Servidores Públicos designados para ocupar los cargos de Secretario General de Acuerdos, Contralor Interno, Secretaría Técnica y Director de Asuntos Jurídicos, todos de esta Comisión.-----

8.- Asuntos generales. -----

9.- Clausura de la Sesión. -----

En uso de la palabra el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, manifiesta: "Se abre la sesión y solicito al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a los consejeros presentes e informar a la Presidencia si existe quórum legal". Lo que es realizado por el Licenciado Oliverio Suárez Gómez, Secretario General de Acuerdos; una vez hecho esto informa: "informo a esta Presidencia que derivado del pase de lista que acaba de realizar esta Secretaría General de Acuerdos a mi cargo, del mismo se desprende que se encuentran presentes los tres Consejeros que integran el Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Por lo tanto, con fundamento en lo establecido en la fracción XVIII (décima octava) del artículo 14 (catorce) del Reglamento Interior de esta Comisión, declaro que - **existe quórum legal** -". Nuevamente en uso de la palabra el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, manifiesta: Dado el pase de lista y la declaratoria de quórum legal que acaba de hacer el Secretario General de Acuerdos de esta Comisión, **se da por desahogado el punto número 1** (uno) **del Orden del Día** y se procede a la celebración de la presente sesión por existir el quórum legal para ello. -----

En seguida el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José manifiesta que se procede al desahogo del **punto número 2** (dos) **del orden del día**, que refiere a la declaratoria de instalación de la sesión y solicito a los presentes ponerse de pie y



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**

"2013, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER"

en seguida manifestó: "en este acto, siendo las **quince horas con treinta minutos** del día **ocho de enero del año dos mil catorce, declaro** formalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria** del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y del año dos mil catorce y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados". -----

Continuando con el uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó: Se procede al desahogo del **punto número 3** (tres) **del Orden del día**, consistente en la **lectura y aprobación en su caso del Orden del Día** que se contiene en la convocatoria para esta sesión; por lo que en este acto solicita al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión, dar lectura al orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.- En seguida el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Oliverio Suárez Gómez, procede a dar lectura al **Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General**, de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Una vez leído el indicado orden del día, el Secretario General de Acuerdos manifestó: son todos los puntos del Orden del Día Consejero Presidente. Nuevamente, en uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó: se somete a la consideración de este Consejo General el Orden del Día al que se le acaba de dar lectura por parte del Secretario General de Acuerdos y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General.- Hace una pausa y nuevamente el Consejero Presidente manifiesta: Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de este Consejo General se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación, procediendo a votar las Consejeras y el Consejero Presidente en ese acto, declara: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

Acto continuó el Consejero Presidente, Licenciado Esteban López José dijo: Se procede al desahogo del **punto número 4** (cuatro) **del orden del día**, relativo a la **lectura y aprobación, del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria**, recordándoles a mis compañeras Consejeras que ya han tenido la oportunidad de revisar el contenido de dichas actas, por haberla tenido en forma impresa y electrónica y que por lo tanto solicita la dispensa de su lectura. Haciendo una pausa, continua el Consejero Presidente con el uso de la voz y manifiesta que si no existen comentarios al respecto, pide a los integrantes del Consejo General se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación, procediendo a votar las Consejeras y el Consejero Presidente en este acto, declara: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS;** la dispensa de la lectura de la citada acta.-----

Continuando el Consejero Presidente con el uso de la voz manifiesta: que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de esta Comisión, en esta sesión

se debe de aprobar las actas de las sesiones anteriores; por lo que en este acto somete a la consideración del Consejo General, la aprobación del contenido de estas actas, por lo que pide a los Consejeros que si están a favor de esta propuesta se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación, procediendo a votar las Consejeras y el Consejero Presidente en este acto, declara: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

En seguida el Consejero Presidente procede al desahogo del **punto número 5 (cinco)** del orden del día, relativo a la Remoción de Servidores Públicos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, mismos que a continuación se mencionan:

a).- Del Licenciado Darinel Blas García, quien se desempeña actualmente como Contralor Interno de esta Comisión.

b).- Del Licenciado Oliverio Suarez Gómez, quien se desempeña actualmente como Secretario General de Acuerdos de esta Comisión.

c).- De la Licenciada Lucila Martínez Altamirano, quien se desempeña actualmente como encargada de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Comisión.

d).- Del Licenciado Gaspar Jiménez Triste, quien se desempeña actualmente como encargado de la Secretaría Técnica de esta Comisión. Para ello, me permito hacer del conocimiento de este Consejo General que como Consejeros hemos tenido varias reuniones previas para analizar los resultados de las diversas áreas de esta Comisión y con el afán de mejorar la operatividad y de buscar mejores resultados, concluimos que es necesario remover a los servidores públicos ya indicados. Para ello, tomamos en cuenta, que este Consejo General tiene facultades para realizar la remoción de sus servidores públicos, según lo dispuesto en el artículo 8 fracción XIX, del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 3 de agosto del año 2013. Por lo tanto, reitero y propongo a este Consejo General la remoción de los servidores públicos antes mencionados. Lo que en este acto someto a la consideración de este Consejo General para cualquier comentario al respecto. Si no existen comentarios al respecto, pido a los integrantes de este Consejo General se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación, procediendo a votar las Consejeras y el Consejero Presidente en ese acto, declara:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

Se procede al desahogo del punto número 6 del orden del día, relativo a someter a la aprobación del Consejo General los nombramientos de Servidores Públicos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, siguientes:

a).- Del Licenciado Darinel Blas García, como Secretario General de Acuerdos de esta Comisión.

b).- Del Licenciado Oliverio Suarez Gómez, como Contralor Interno de esta Comisión.



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**

"2013, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER"

c).- De la Licenciada Minerva Patricia Ríos Padilla, como Secretaria Técnica de esta Comisión.

d).- Del Licenciado Agustín Román Gopar Sixto, como Director de Asuntos Jurídicos de esta Comisión.

Nuevamente, como ya lo dije en el punto que se acaba de desahogar, que en razón de mejorar la operatividad de esta Comisión y dado que en mi carácter de Consejero Presidente, tengo conferido el mando ejecutivo, en uso de las atribuciones que me confieren las fracciones III y VI del artículo 10, del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 3 de agosto del año 2013, propongo a este Consejo General se designen a los servidores públicos de esta Comisión que a continuación se mencionan y los cargos a ocupar:

En primer lugar, propongo al Licenciado Darinel Blas García, como Secretario General de Acuerdos de esta Comisión;

En segundo lugar, propongo al Licenciado Oliverio Suarez Gómez, como Contralor Interno de esta Comisión;

En tercer lugar, propongo a la Licenciada Minerva Patricia Ríos Padilla, como Secretaria Técnica de esta Comisión;

Por ultimo, propongo al Licenciado Agustín Román Gopar Sixto, como Director de Asuntos Jurídicos de esta Comisión.

Estas propuestas, las hago a este Consejo General, para que en uso de sus atribuciones que le conceden los artículos 53 fracción XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; y 8 fracción XIX del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 3 de agosto del año 2013, apruebe las propuestas que en este acto hago como Consejero Presidente. Así mismo, de ser aprobadas las propuestas por este Consejo General, se les tome la protesta de Ley a los servidores públicos designados, en su oportunidad se les expida el nombramiento correspondiente y se les tenga por conferidas todas las atribuciones y deberes inherentes al cargo para el que se les designó y que habrán de desempeñar. Pues bien, dejo a consideración de este Consejo General mi propuesta, para que se emita cualquier comentario al respecto.-----

Si no hay más comentarios al respecto, pido a mis compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. Procediendo a votar las Consejeras y el Consejero Presidente en ese acto, declara: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** La designación de los servidores públicos sometida a

la aprobación de este Consejo General y en consecuencia es procedente tomarles la protesta de ley, en su oportunidad expedirles los nombramientos correspondientes y por conferidas todas las atribuciones y deberes inherentes al cargo que les confiere este Consejo General. -----

Se procede al desahogo del **punto número 7** del Orden del Día, relativo a la toma de protesta por parte del Consejero Presidente a los Servidores Públicos designados para ocupar los cargos de Secretario General de Acuerdos, Contralor Interno, Secretaría Técnica y Director de Asuntos Jurídicos, todos de esta Comisión. En razón de que se encuentran presentes los servidores públicos que acaban de ser designados por este Consejo General en los cargos de Secretario General de Acuerdos, Contralor Interno, Secretaría Técnica y Director de Asuntos Jurídicos, todos de esta Comisión, pido a los mismos que pasen al frente a fin de que rindan la protesta de Ley en esta sesión pública y ante este Consejo General. Esta protesta se las tomaré a los servidores públicos designados, en mi carácter de Consejero Presidente de esta Comisión y con la finalidad de que a partir de este momento inicien con el ejercicio de sus funciones propias del cargo para el que fueron designados. Los presentes se ponen de pie para el acto protocolario solemne. Y ya al frente, en uso el palabra el Consejero Presidente Lic. Esteban López José les manifiesta a los Ciudadanos Licenciados Darinel Blas García, Oliverio Suarez Gómez, Minerva Patricia Ríos Padilla, Agustín Román Gopar Sixto: **“¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de los cargos de Secretario General de Acuerdos, Contralor Interno, Secretaria Técnica y Director de Asuntos Jurídicos, respectivamente, de esta “Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales” del Estado de Oaxaca, que se les ha conferido?”**. Los licenciados: Darinel Blas García, Oliverio Suárez Gómez, Minerva Patricia Ríos Padilla y Agustín Román Gopar Sixto, dicen al unísono: **“Sí protesto”**. En uso de la palabra el Consejero Presidente Esteban López José nuevamente les manifiesta: **“Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”**. Continuando con el uso de la palabra el Consejero Presidente menciona: derivado de la Protesta de Ley rendida ante este Consejo General, a partir de este momento debe de tenerse como formalmente designados a los indicados servidores públicos, así como tomada la posesión formal del cargo conferido y por lo tanto facultados para ejercer todas las funciones, atribuciones y facultades que les concedan los ordenamientos legales que regulan el cargo conferido y en su oportunidad expídanseles los nombramientos correspondientes con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.-----

Acto continuo el Consejero Presidente procede al desahogo del **punto número 8 (ocho)** del orden del día, relativo a **ASUNTOS GENERALES**, pregunta a los integrantes de este Consejo si tienen algún punto que comentar en la presente



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**

“2013, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER”

sesión. (Hizo una pausa).-----

En uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó no existiendo asuntos a tratar se da por desahogado este punto del orden del día y se procede al desahogo del **punto número 9** del orden del día relativo a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**.--

En uso de la palabra el Consejero Presidente manifiesta: “En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo **las dieciséis horas del día 08 de enero del año dos mil catorce**, declaro clausurada la **Primera Sesión Ordinaria** de la “Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, relativa al dos mil catorce, y por lo tanto validos todos los acuerdos que en esta se tomaron. Se levanta la sesión”.-----

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 15 fracción V, 40 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y 41 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 3 de agosto del año dos mil trece, se levanta la presente acta, firmando para constancia los que intervenimos en esta sesión del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

EL CONSEJO GENERAL DE LA “COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA”. RÚBRICAS ILEGIBLES.-----